



BEACHBODY

Decide. Commit. Succeed.®

**LA COMPETENCIA DE FISICOCULTURISMO BEACHBODY CLASSIC® 2020
REGLAS OFICIALES
PATROCINADO POR: BEACHBODY, LLC**

Estas reglas oficiales (“**Reglas oficiales**”) rigen esta competencia física Beachbody Classic 2020 (el “**Concurso**”). Patrocinado por: Beachbody, LLC en Estados Unidos; Beachbody UK Ltd. en Reino Unido (como patrocinador) y Team Beachbody Canada LP en Canadá (en conjunto, “**Patrocinador**”).

TEN EN CUENTA QUE TODA LA INFORMACIÓN PROVISTA EN ESTAS REGLAS OFICIALES, INCLUIDAS LAS FECHAS, LOS LUGARES Y LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA, ESTÁ SUJETA A CAMBIOS. ADEMÁS, BEACHBODY, SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE NINGUNO DE SUS OTROS DERECHOS DE CANCELAR O MODIFICAR EL CONCURSO O LAS REGLAS OFICIALES DESCRITAS A CONTINUACIÓN, SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR EN SU TOTALIDAD EL CONCURSO ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DEL CONCURSO (30 DE MARZO DE 2020).

1. Período del concurso. El Concurso comienza el 30 de marzo de 2020 a las 10:00 a. m., hora del Pacífico, y finaliza el 17 de julio de 2020 a las 11:00 p. m., hora del Pacífico, a menos que el Patrocinador, a criterio exclusivo, lo cancele con anterioridad o lo extienda (“**Período del concurso**”). Dentro del Período del concurso se encuentra un Período de participación, un Período de evaluación preliminar en vivo y un Período de finalistas en vivo, los cuales se explican en la sección 5 a continuación, y cuyas fechas comienzan y terminan de acuerdo a lo siguiente:

- 1.1 Período de participación.** Dentro del Período del concurso general se encuentra el “**Período de participación**”, que comienza el 30 de marzo de 2020 a las 10:00 a. m., hora del Pacífico, y termina el 7 de junio de 2020 a las 11:59:59 p. m., hora del Pacífico. Puedes enviar tu Participación (según se define en este documento) para el Concurso durante el Período de participación.
- 1.2 Período de evaluación preliminar.** El “**Período de evaluación preliminar**” tendrá lugar el 16 de julio de 2020, en vivo en Coach Summit de Team Beachbody 2020, en Nueva Orleans, Luisiana.
- 1.3 Período de finalistas.** El “**Período de finalistas**” tendrá lugar el 17 de julio de 2020, en vivo en Coach Summit de Team Beachbody 2020, en Nueva Orleans, Luisiana.

Coach Summit de Team Beachbody 2020 (“**Coach Summit 2020**”) está programado para llevarse a cabo del 15 al 19 de julio de 2020 en Nueva Orleans, Luisiana. Deberás estar presente en Summit el 16 y 17 de julio de 2020 para participar en el Período de evaluación preliminar y en el Período de finalistas. Los participantes que envíen todos los materiales de presentación requeridos, y que cumplan con todos los demás requisitos del presente documento según lo determine el Patrocinador durante el Período del concurso de acuerdo con lo establecido en estas Reglas oficiales (en conjunto, una “**Participación**”), entrarán al Concurso, y serán considerados para la clasificación y elegibles para recibir un premio. La computadora del Patrocinador es el dispositivo de conteo oficial de tiempo para el Concurso.

2. Elegibilidad. Para participar en el Concurso y ser elegible para ganar, debes ser coach de Team Beachbody, estar al día con todas las cuotas de servicios de negocio del coach, estar en buenos términos y en cumplimiento con las Políticas y procedimientos para coaches independientes de Team Beachbody al comenzar y en todo momento durante el período del concurso (“**Coach calificado**”). El Concurso está abierto solo para Coaches calificados que sean residentes legales de los cincuenta (50) estados de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia, Puerto Rico, el Reino

Unido y Canadá, quienes: (i) tengan al menos dieciocho (18) años de edad o la mayoría de edad en el lugar de residencia permanente del participante al momento de participar, (ii) hayan completado al menos uno (1) de los programas de nutrición o fitness de Beachbody (cada uno, un “Programa de Beachbody”) previo al Período de evaluación preliminar¹ y cuya transformación de fitness sea resultado sustancial del uso del (de los) programa(s) Beachbody, y (iii) asistan al evento de Evaluación preliminar y al evento de Finalistas en Coach Summit 2020 (ten en cuenta que no necesitas comprar un boleto para Coach Summit 2020; solo tienes que estar en el lugar para asistir y participar en el evento de Evaluación preliminar y, si eres seleccionado como Finalista (según se define más adelante), al evento de Finalistas). Quedan excluidos de participar o ganar los empleados, ejecutivos, mandatarios y directores del Patrocinador o sus matrices, subsidiarias y afiliadas, así como sus familiares directos (cónyuges, padres, hermanos e hijos, independientemente del lugar donde vivan) y las personas que vivan en el mismo hogar. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la elegibilidad de los ganadores. Tu participación en el Concurso constituye tu acuerdo total e incondicional con estas Reglas oficiales y con las decisiones del Patrocinador, que son definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el Concurso.

3. Cómo participar. Para participar en el Concurso, deberás visitar el sitio web de Beachbody Classic en www.BeachbodyClassic.com durante el Período de participación, completar toda la información necesaria en el formulario de participación, y enviarlo en línea. Los participantes podrán enviar las respuestas del formulario de participación en español o francés, y el Patrocinador, a su criterio exclusivo, las traducirá al inglés para que sean evaluadas. Los concursantes no podrán cuestionar ni impugnar las traducciones del Patrocinador. Los primeros quinientos (500) participantes que envíen una Participación válida y cumplan con todos los demás requisitos de estas Reglas oficiales entrarán al Concurso y serán elegibles para participar en el Período de evaluación preliminar, y todos los Finalistas, según lo determine el Patrocinador de conformidad con los Criterios de evaluación (definidos más adelante), tendrán la oportunidad de participar en el Período de finalistas para tener la oportunidad de ganar un premio.

* **IMPORTANTE: ¡El cupo es limitado!** Entrarán al Concurso solamente los primeros quinientos (500) participantes que envíen una Participación válida y cumplan con los demás requisitos de estas Reglas oficiales. Los participantes que envíen una Participación válida después de que se ha alcanzado el límite de 500 participaciones quedarán en lista de espera, en el orden en que el Patrocinador recibió las Participaciones (el formulario de participación del sitio web mostrará una indicación visual cuando se haya alcanzado el límite de 500 participaciones). En caso de contar con nuevos espacios disponibles, el Patrocinador notificará al siguiente concursante en la lista de espera con un mensaje de correo electrónico a la dirección proporcionada por el participante en su formulario de participación; el correo electrónico de notificación incluirá un enlace a un nuevo sitio web con un formulario de participación, y el participante deberá completar y enviar el nuevo formulario de participación en el transcurso de una (1) semana (es decir, 168 horas) a partir de que reciba la notificación, o de otra forma perderá su lugar. La lista de espera cerrará el 21 de junio de 2020 a las 11:59:59 p. m., hora del Pacífico.

4. Limitaciones. Limitado a una (1) Participación por persona en el Concurso. Son elegibles para participar en el Concurso los ganadores de premios en cualquier Concurso previo de Beachbody o en relación con Team Beachbody. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar cualquier Participación que incluya fotografías, videos u otros materiales que el Patrocinador, a su criterio exclusivo, considere violen los derechos de cualquier tercero, o incluyan contenido de naturaleza indecente, pornográfico, fraudulento, alterado, realizado, ofensivo o inapropiado de algún otro modo. Todas las Participaciones se convierten en propiedad del Patrocinador y no se devolverán ni se dará crédito por ellas.

Quedan excluidas de participar en el Concurso aquellas personas cuya apariencia física o transformación de fitness se deba, total o parcialmente, a la liposucción, esteroides sintéticos, hormona de crecimiento humana o cualquier otro método no natural y de cualquier tipo para ganar peso o para reducir medidas; dichos participantes podrán ser descalificados por el Patrocinador, a su criterio único y exclusivo.

¹ Si actualmente no cuentas con un programa de fitness de Beachbody, puedes inscribirte en una prueba gratis de 14 días en Beachbody® On Demand y obtener acceso en línea a cientos de las rutinas más populares de Beachbody. Visita www.BeachbodyOnDemand.com para más detalles.

5. Período de evaluación preliminar y Período de finalistas; requisitos adicionales. Los participantes deberán aparecer en el escenario para presentar una rutina frente a un panel de jueces nombrado por el Patrocinador, y posiblemente frente a un público más numeroso en Coach Summit 2020. Los participantes deberán acatar la apariencia, vestimenta e instrucciones especiales mencionadas a continuación, y cualquier otra indicación que brinde el Patrocinador.

5.1 Período de evaluación preliminar. Los coaches que envíen una Participación válida durante el Período de participación y cumplan con todos los demás requisitos establecidos en el presente documento serán elegibles para participar en el Período de evaluación preliminar el 16 de julio de 2020 en Coach Summit 2020. El Patrocinador anunciará la ubicación exacta y el horario del Período de evaluación preliminar en www.BeachbodyClassic.com cuando esté disponible esta información. El Período de evaluación preliminar es un evento privado a puerta cerrada. Durante el Período de evaluación preliminar, los participantes deben presentar en vivo una rutina frente a un panel formado por jueces nombrados por el Patrocinador, quienes observarán y evaluarán a cada participante en conformidad con los Criterios de evaluación para definir a los cinco (5) hombres y cinco (5) mujeres participantes en la división de 18 a 39 años con el mayor puntaje, y a los cinco (5) hombres y cinco (5) mujeres participantes en la división de 40 años en adelante con el mayor puntaje que competirán como finalistas (cada uno, un “Finalista”) en el Período de finalistas. La rutina en vivo consistirá de aproximadamente quince (15) segundos de giros de 90 grados y otros movimientos, según lo establezca el Patrocinador, para mostrar el cuerpo del participante. El Patrocinador anunciará a los Finalistas al día siguiente (es decir, el 17 de julio de 2020) durante el Período de finalistas.

5.2 Período de finalistas. El Período de finalistas se llevará a cabo el 17 de julio de 2020. El Patrocinador anunciará la ubicación exacta y el horario del Período de finalistas en www.BeachbodyClassic.com cuando esté disponible esta información. Durante el Período de finalistas, el Patrocinador anunciará e invitará al escenario a cada Finalista para que presente una rutina frente a un público, incluidos los asistentes a Coach Summit 2020 y un panel de jueces nombrados por el Patrocinador. Los Finalistas deberán caminar a la parte central del escenario, realizar una rutina de aproximadamente quince (15) segundos de giros de 90 grados y una (1) postura distintiva (*p. ej.*, una postura de frente doble bíceps, postura de abdominales y pierna, etc.). Podría solicitárseles a los Finalistas que presenten giros de 90 grados para su comparación con otros Finalistas, y cualquier otro tipo de poses o rutinas que pueda requerir razonablemente el Patrocinador. Sujeto a estas Reglas oficiales, cada uno de tres (3) hombres y tres (3) mujeres Finalistas con los cuerpos más impresionantes, según lo determine el Patrocinador en conformidad con los Criterios de evaluación, ganará un trofeo de Beachbody Classic.

5.3 Requisitos de apariencia y vestimenta.

5.3.1 Hombres participantes: Los hombres participantes deberán vestir pantalones cortos justo por encima de la rodilla. No se permite el uso de licra. Tampoco se permiten los logotipos u otro tipo de marcas en los pantalones cortos que el Patrocinador pueda considerar como “publicidad”, excepto por los logotipos del fabricante (*p. ej.*, en los pantalones cortos marca Nike se permite mostrar un logotipo pequeño de Nike®, y en los pantalones cortos de marca Billabong se permite un logotipo pequeño de Billabong®). No están permitidos los accesorios ni la utilería. **Los participantes no podrán utilizar aceites corporales, lubricantes, bronceadores ni agentes bronceantes** (el incumplimiento de estos requisitos provocará la descalificación inmediata). El Patrocinador, a su criterio exclusivo, podría solicitarte que no utilices accesorios de joyería (tales como collares, aretes, anillos, brazaletes o brazaletes de tobillo). Los hombres participantes deberán entrar al escenario descalzos y sin camiseta.

5.3.2 Mujeres participantes: Las mujeres participantes deberán utilizar un traje de baño de dos piezas, que puede ser un traje de baño “informal” (*es decir*, que no se requiere el uso de trajes de baño especiales o personalizados). No se permiten los logotipos u otro tipo de marcas en los trajes de baño que el Patrocinador pueda considerar como “publicidad”, excepto por los logotipos del fabricante (*p. ej.*, en los trajes de baño marca Nike se permite mostrar un logotipo

pequeño de Nike®). No está permitido el uso de tangas. No están permitidos los accesorios ni la utilería. **Los participantes no podrán utilizar aceites corporales, lubricantes, bronceadores ni agentes bronceantes** (el incumplimiento de estos requisitos provocará la descalificación inmediata). El Patrocinador, a su criterio exclusivo, podría solicitarte que no utilices accesorios de joyería (tales como collares, aretes, anillos, brazaletes o brazaletes de tobillo). Las mujeres participantes pueden utilizar tacones, pero pueden optar por participar descalzas.

- 5.4 Requisitos e indicaciones especiales.** Para ser elegible para participar en el Concurso y ganar un premio, los participantes deberán seguir todas las indicaciones y cumplir con los requisitos de estas Reglas oficiales y los que anuncie el Patrocinador. Esto incluye, entre otras, el cumplimiento de cualquier requisito acerca de la presentación de la rutina, la apariencia física y la vestimenta durante el Período de evaluación preliminar y el Período de finalistas. Los participantes deberán hacer uso del buen juicio durante su presentación de cualquier rutina: cualquier conducta indecente, ofensiva o inapropiada de acuerdo al criterio exclusivo del Patrocinador provocará la descalificación inmediata del Concurso. Se invita a los participantes a no traer consigo artículos personales o de valor a ninguno de los eventos relacionados al Concurso, y reconoces y aceptas que el Patrocinador no será responsable de ninguna pérdida o robo de artículos personales.

6. Criterios de evaluación. El Patrocinador evaluará a todos los participantes de acuerdo al Criterio de evaluación específico a su sexo, según se expresa a continuación (en conjunto, el “**Criterio de evaluación**”). El Patrocinador, a su criterio exclusivo, nombrará a los jueces, quienes podrán incluir a empleados de Beachbody y a un panel independiente de individuos.

6.1 Criterio de evaluación para hombres:

Simetría, musculatura y estado físico (60 %): El fitness y la apariencia visual general de cada hombre participante, incluyendo una adecuada proporción corporal, forma y simetría, además de la musculatura y el estado físico en general, constituirá el sesenta por ciento (60 %) del puntaje general del Criterio de evaluación.

Personalidad y presencia en el escenario (40 %): La personalidad y presencia general en el escenario de cada hombre participante, incluyendo la forma en que comunica su personalidad al público, la confianza que expresa, la desenvoltura y la forma de caminar y dar los giros constituirá el cuarenta por ciento (40 %) del puntaje general del Criterio de evaluación.

6.2 Criterio de evaluación para mujeres:

Simetría, forma y estado físico (60 %): El fitness y la apariencia visual general de cada mujer participante, incluyendo una adecuada proporción corporal, tono muscular, forma y simetría, además del estado físico en general, constituirá el sesenta por ciento (60 %) del puntaje general de la evaluación.

Personalidad y presencia en el escenario (40 %): La personalidad y presencia general en el escenario de cada mujer participante, incluyendo la forma en que comunica su personalidad al público, la confianza que expresa, la desenvoltura y la forma de caminar y dar los giros constituirá el cuarenta por ciento (40 %) del puntaje general del Criterio de evaluación.

Desempate: en el caso improbable de un empate, los ganadores potenciales serán seleccionados con base en el puntaje mayor de “simetría, musculatura y estado físico” (para los hombres participantes) y el puntaje mayor de “simetría, forma y estado físico” (para las mujeres participantes). Si persiste el empate, los ganadores potenciales serán seleccionados de acuerdo al mayor puntaje de “personalidad y presencia en el escenario” (para ambos sexos).

7. Premios. Cada ganador del primero, segundo y tercer lugar (en las categorías de hombre y mujer) se hará acreedor a un trofeo “Beachbody Classic”, para un total de seis (6) premios otorgados.

El premio no se puede canjear por efectivo. El premio no es asignable ni transferible. No se permiten intercambios ni sustituciones. Se pueden aplicar otras restricciones. El Patrocinador no reemplazará ningún premio extraviado, robado o que no se pueda entregar.

8. Exención de responsabilidad. COMPRENDES, RECONOCES Y ESTÁS DE ACUERDO CON QUE EL CONCURSO Y TU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONCURSO (EN CONJUNTO, LAS “**ACTIVIDADES**”) PUEDEN TENER RIESGOS POTENCIALES IMPORTANTES E INHERENTES QUE NINGÚN CUIDADO, PRECAUCIÓN, INSTRUCCIÓN O EXPERIENCIA PUEDE ELIMINAR. POR MEDIO DEL PRESENTE, RECONOCES Y ESTÁS DISPUESTO A ASUMIR DE FORMA VOLUNTARIA Y EXPRESA TODOS ESTOS RIESGOS QUE PUEDEN ABARCAR DESDE LESIONES LEVES HASTA LESIONES PERSONALES Y/O CORPORALES GRAVES, MUERTE O DAÑOS A LA PROPIEDAD O PÉRDIDA DE ESTA O DE LA PRIVACIDAD, ASÍ COMO CUALQUIER DAÑO O GASTO RESULTANTE. ACEPTAS QUE NO PARTICIPARÁS NI TE INVOLUCRARÁS EN LAS ACTIVIDADES, A MENOS QUE ESTÉS EN UNA CONDICIÓN FÍSICA ADECUADA (INCLUIDA LA OBTENCIÓN DEL CONSEJO ADECUADO DE TU MÉDICO SI CORRESPONDE) Y ABANDONARÁS DE INMEDIATO CUALQUIER ACTIVIDAD SI SIENTES DOLOR, MAREO U OTRA MOLESTIA. AL PARTICIPAR DE CUALQUIER MANERA EN EL CONCURSO, FORMAR PARTE DE ALGUNA ACTIVIDAD O ACEPTAR UNA RECOMPENSA QUE PUEDA OTORGARSE, ACEPTAS LIBERAR Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A BEACHBODY, LLC, TEAM BEACHBODY CANADA, LP, BEACHBODY UK LTD., Y A SUS RESPECTIVAS COMPAÑÍAS MATRICES, FILIALES, COMPAÑÍAS AFILIADAS, PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD/PROMOCIÓN Y PROVEEDORES DE RECOMPENSAS, Y A CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS EJECUTIVOS, DIRECTORES, EMPLEADOS Y REPRESENTANTES (EN CONJUNTO, LAS “**PARTES EXIMIDAS**”) DE TODO RECLAMO O ACCIÓN, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LESIONES PERSONALES, MUERTE, O DAÑO O PÉRDIDA DE BIENES MATERIALES O DE PRIVACIDAD, QUE PUDIERA SURGIR DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, LAS ACTIVIDADES, EL USO O MAL USO DE ALGUNA RECOMPENSA QUE PUDIERA OTORGARSE, O ALGUNA PUBLICIDAD, DIFAMACIÓN O INVASIÓN DE LA PRIVACIDAD QUE SURJA COMO CONSECUENCIA DEL CONCURSO O DE TU CONTENIDO (COMO SE DEFINE EN ESTE DOCUMENTO).

9. Tu contenido y representación; licencia. Al enviar un formulario de participación y/o cualquier información (personal o de otro tipo), texto, imagen, audio, video o cualquier otro contenido (en conjunto, “**Tu contenido**”), o al participar de otro modo en el Concurso, declaras que (a) Tu contenido es veraz, original para ti, no contiene ningún material que pueda difamar, violar o infringir de otro modo los derechos de cualquier tercero, incluyendo cualquier patente, marca comercial, publicidad, privacidad, moral, secreto comercial, derecho de autor u otros derechos de propiedad, y no infringe ninguna ley u ordenanza federal, estatal o local aplicable; (b) eres el dueño o cuentas con las licencias, derechos, consentimientos y permisos necesarios para usar y permitir el uso de Tu contenido, incluida cualquier y toda patente, marca comercial, publicidad, privacidad, moral, secreto comercial, derecho de autor u otros derechos de propiedad establecidos en este documento; y (c) cuando corresponda, tienes el consentimiento, la exención o el permiso por escrito de todas y cada una de las personas identificadas en Tu contenido para utilizar el nombre y la imagen de la persona en Tu contenido para los usos contemplados en este documento. Declaras que no has copiado ni has tomado de ningún tercero ninguna parte de tu contenido. Reconoces y aceptas expresamente que tu contenido y representación (según se definen más adelante) estarán accesibles para otras personas o entidades, y que no hay confidencialidad ni privacidad en relación con tu contenido.

Además, reconoces y estás de acuerdo en que todo el Concurso, o parte de este, (incluido el Período de evaluación preliminar, el Período de finalistas y los eventos relacionados) podría ser grabado (en imágenes fijas o en movimiento, sonidos, o de otro tipo), y que en estas grabaciones podrías aparecer tú, tus presentaciones y/o rutinas, o cualquiera de las declaraciones que hagas respecto al Concurso o en relación a este, o cualquiera de los productos o servicios de Beachbody (la “**Representación**”). Afirmas (i) que las declaraciones hechas por ti en la Representación son precisas en los hechos y representan tus opiniones o experiencias honestas y personales, y (ii) que no se te compensó a cambio de la Representación (aunque es posible que hayas recibido un reembolso nominal por tu tiempo y gastos, cuando corresponda).

Otorgas expresamente a las Partes eximidas un derecho y una licencia perpetuos, mundiales, sin regalías, sublicenciables y transferibles para alojar, almacenar, modificar, usar, distribuir, reproducir, extraer, adaptar, preparar contenido derivado, presentar y exhibir públicamente, publicar y hacer cualquier otro uso de Tu contenido y la Representación en cualquier y todo medio conocido en este documento o desarrollado en el futuro, según lo determine el Patrocinador a su criterio exclusivo. Esto incluye, entre otros, el derecho y la licencia para modificar, usar, distribuir, reproducir, extraer, adaptar, preparar contenido derivado, presentar y exhibir públicamente, publicar y hacer cualquier otro uso de Tu contenido y la Representación, y de todos los aspectos de estos: (y) en y relacionado con cualquier producto, grabación, video, anuncio, infomercial, o cualquier material publicitario o promocional; y (z) en Beachbody.com, TeamBeachbody.com u otro sitio web, página web o aplicación que sea propiedad de, esté operada por o se relacione con el Patrocinador. Otorgas al Patrocinador el derecho y la licencia para que use Tu contenido, la Representación y todos los aspectos de estos, según se establece en este documento, de cualquier modo que el Patrocinador determine, sin atribución o compensación para ti, excepto donde lo prohíba la ley. Reconoces y aceptas que Tu contenido y la Representación son propiedad exclusiva del Patrocinador, y pueden utilizarse y exhibirse sin restricción alguna. Renuncias a todos los derechos de inspección o aprobación relacionados con cualquier uso de Tu contenido y la Representación. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, reconoces y aceptas que nada de lo contenido en el presente obligará a Beachbody a utilizar ninguna porción de Tu contenido o la Representación.

Aceptas indemnizar a las Partes eximidas de cualquier reclamación, entre ellas, las de marca comercial, derecho de autor, propiedad intelectual, derecho de publicidad de un tercero, o de otras reclamaciones que pudieran surgir del uso de Tu contenido o la Representación.

10. Publicidad; mercadeo. Además de lo anterior, y excepto donde lo prohíba la ley, tu participación en el Concurso constituye tu consentimiento expreso e irrevocable para que el Patrocinador y sus agentes hagan uso de Tu contenido y Representación, incluidos, entre otros, tu nombre, fotografía, voz, participación, testimonio por escrito, opiniones, detalles biográficos, ciudad de origen, estado, y cualquier otra información que hayas enviado o que pueda obtener el Patrocinador en conexión con tu Participación en el Concurso, con fines promocionales en cualquier medio de comunicación a nivel mundial, sin que recibas pago, contraprestación o atribución adicional por ello. Como condición expresa de tu participación en el Concurso y, cuando corresponda, de tu aceptación de cualquier premio, a criterio exclusivo del Patrocinador, se te podría pedir que des una entrevista frente a las cámaras, la cual se realizará antes, durante o después del Concurso. Si no aceptas o no puedes dar la entrevista, podrías no ser elegible para participar en el Concurso o recibir tu premio, a criterio exclusivo del Patrocinador. Además, el Patrocinador puede usar la información que incluyas en tu Participación para fines de enviar sus productos y servicios, informarte de otros productos o servicios disponibles, o contactarte para saber tu opinión de los productos y servicios actuales o nuevos que se puedan ofrecer. El Patrocinador puede usar tu información de contacto para enviarte promociones por correo electrónico o postal, u otras comunicaciones relacionadas con los productos y servicios que podemos ofrecer. Para más información sobre la forma en que podemos utilizar tu información consulta nuestra Política de privacidad (los enlaces a nuestra Política de privacidad se incluyen en la sección 14).

11. Condiciones generales. Toda fecha, horario, lugar y cualquier otra información descrita en el presente documento está sujeta a cambios a criterio exclusivo del Patrocinador. Ganar o aceptar cualquier premio que pueda otorgarse en el Concurso dependerá del cumplimiento, que será la responsabilidad exclusiva de cada concursante, de todas las obligaciones impositivas, reguladoras y legales (incluyendo el llenado de cualquier tipo de formulario que sea necesario para tales fines) y de cualquier otro requisito establecido en estas Reglas oficiales. Los ganadores son los responsables exclusivos de cualquier impuesto, y están sujetos a todas las leyes, regulaciones, ordenanzas y reglas correspondientes. Nulo en cualquier país fuera de los Estados Unidos de América, Canadá y el Reino Unido, y donde la ley lo prohíba. El envío de una Participación y/o de tu formulario de participación confirma tu acuerdo pleno e incondicional con estas Reglas oficiales y con las decisiones del Patrocinador, que son finales y vinculantes en todos los asuntos relacionados con el Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el Concurso o cualquier parte de este por cualquier motivo, incluyendo por causas de fuerza mayor (*p. ej.*, un acto de guerra o de terrorismo) o si un fraude, falla técnica o cualquier otro factor que esté fuera del control razonable del Patrocinador afecta la integridad o el funcionamiento adecuado del Concurso de cualquier forma, o por cualquier motivo relacionado con la administración del Concurso, según lo determine el Patrocinador, a su criterio exclusivo. El

Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que intente manipular el proceso de participación o la operación del Concurso, o que infrinja estas Reglas oficiales o cualquier otra promoción de Beachbody, o que se comporte de manera antideportiva o negativa. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir alguna de las disposiciones o términos de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a dicha cláusula ni a ninguna otra cláusula establecida en este documento.

12. Limitación de responsabilidad. Reconoces y aceptas que las Partes eximidas no se hacen responsables de: (1) ninguna lesión que tú o cualquier otra parte sufra, ni ningún otro daño personal o a la propiedad que pudiera ser causado o que pudiera ocurrir como resultado de tu intento de crear una Participación o realizar las actividades; (2) ninguna información incorrecta o imprecisa, ya sea causada por ti o por otro participante, por errores de impresión o por cualquier equipo o programa asociado con el Concurso o utilizado en él; (3) fallas técnicas de ningún tipo, incluidos, entre otros, desperfectos, interrupciones o desconexiones en líneas telefónicas, conexiones de cable o el hardware o software de la red; (4) errores técnicos o humanos que pudieran ocurrir en la administración del Concurso o en el procesamiento de participaciones, avisos de premios o de confirmación de los ganadores; (5) ningún aviso o Participación extraviado, demorado, retrasado, manipulado, no enviado o que no se pueda enviar; ni (6) ningún otro extravío, gasto, lesión o daño personal o a la propiedad de cualquier tipo que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por tu participación en el Concurso, o por la recepción, uso o uso indebido de cualquier premio que pueda otorgarse. Si, por cualquier motivo, se confirma que por error se eliminó, extravió, destruyó o manipuló indebidamente una Participación, el único recurso del concursante será otra participación en el Concurso, teniendo en cuenta que si no es posible otorgar otra participación debido a la interrupción del Concurso, no se otorgará ninguna.

AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO, ACEPTAS QUE LAS PARTES EXIMIDAS NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGUNA LESIÓN, DAÑO O PÉRDIDA DE NINGÚN TIPO, Y EN NINGÚN CASO LAS PARTES EXIMIDAS SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, EJEMPLARES, CONSECUENTES, PUNITIVOS O AUMENTADOS QUE SURJAN DEL CONCURSO O DE TU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO (INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES), O QUE SE RELACIONEN CON ESTOS, INDEPENDIEMENTE DE (A) SI DICHOS DAÑOS ERAN PREVISIBLES; (B) SI SE NOTIFICÓ O NO AL PATROCINADOR DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS; Y (C) LA TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA (CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO) SOBRE LA CUAL SE BASA LA RECLAMACIÓN. ACEPTAS QUE ESTAS LIMITACIONES SEGUIRÁN VIGENTES Y SE APLICARÁN INCLUSO SI SE DECLARA QUE CUALQUIER RECURSO HA FALLADO EN SU PROPÓSITO ESENCIAL. DEBIDO A QUE ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN DE DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES, PUEDE SER QUE LA LIMITACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE NO CORRESPONDA. SIN LIMITACIÓN A LO PRECEDENTE, LA RESPONSABILIDAD TOTAL ACUMULATIVA DEL PATROCINADOR ANTE TI POR CUALQUIER RECLAMACIÓN, JUICIO Y/O ADJUDICACIÓN QUE SURJA DE ESTE CONCURSO, INDEPENDIEMENTE DE LA TEORÍA LEGAL O EQUITATIVA SOBRE LA CUAL SE BASA LA RECLAMACIÓN, ESTARÁ LIMITADA Y NO EXCEDERÁ LOS \$50 USD. NADA DE LO QUE FIGURA EN ESTAS REGLAS OFICIALES RECHAZA, LIMITA NI EXCLUYE NINGUNA RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER RECHAZADA, LIMITADA O EXCLUIDA DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES.

El Patrocinador no será responsable de ninguna cancelación, demora, desviación o sustitución, ni de cualquier acto u omisión de cualquier clase por parte del (los) operador(es) del (los) lugar(es), proveedores externos de premios, ni de ninguna otra persona involucrada con los bienes, servicios y alojamientos relacionados con los lugares o premios.

13. Resolución de disputas. En este Concurso se aplican los términos específicos de la resolución de disputas de la sección 9 de los Términos y condiciones de Beachbody. Estos términos de resolución de disputas describen los términos específicos relacionados con las leyes y la jurisdicción vigentes que aplican a este Concurso según tu lugar de residencia. Para los residentes de los EE. UU. y Canadá, estos términos también incluyen el arbitraje individual vinculante y la renuncia de demandas colectivas y arbitraje colectivo. Los residentes de los EE. UU. pueden consultar estos términos [aquí](#). Los residentes de Canadá pueden consultar estos términos [aquí](#). Los residentes del Reino Unido pueden consultar estos términos [aquí](#).

14. Política de privacidad. Todas las Participaciones y los participantes del Concurso están sujetos a la Política de

privacidad del Patrocinador, que puede consultarse al final de www.TeamBeachbody.com para los residentes de EE. UU., de www.TeamBeachbody.co.uk para los residentes del Reino Unido, y de www.TeamBeachbody.com para los residentes de Canadá, o según se publique y actualice en los sitios web del Patrocinador.

Sin limitar las disposiciones de la Política de privacidad del Patrocinador, aceptas la recopilación, el uso y la divulgación de tu información personal de parte del Patrocinador y sus agentes autorizados para los fines de administrar el Concurso. Beachbody, LLC es el encargado de controlar toda la información personal relacionada con tu participación en el Concurso.

15. Solicitud de las Reglas oficiales; solicitud de confirmación de ganador. Para solicitar una copia de estas Reglas oficiales o confirmación por escrito del o de los ganadores, envíanos un sobre con porte pagado y tu dirección a: The Beachbody Classic 2020, c/o Beachbody, 3301 Exposition Blvd., Santa Monica, California 90404, o a Harpenden Hall, Southdown Road, Harpenden, Hertfordshire AL5 1TE. Las solicitudes se deben recibir a más tardar el 30 de septiembre de 2020.

Beachbody, LLC
3301 Exposition Blvd.
Santa Monica, CA 90404

Team Beachbody Canada LP
c/o Beachbody, LLC
3301 Exposition Blvd.
Santa Monica, CA 90404

Beachbody UK Ltd.
Harpenden Hall, Southdown Rd.
Harpenden, Hertfordshire
AL5 1TE

© 2020 Beachbody, LLC. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Fecha de publicación: Marzo de 2020